

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. num. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. num. 165), la Orden de 26 de febrero de 1947 (D. O. num. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan; al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, excepto para aquél que se le señala distinta fecha.

Subteniente de la Guardia Real don Sisinio Villarreal Velasco, once trienios (tres de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 23 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Oliva Ainoza, once trienios (tres de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1977.

Brigada de la Guardia Real D. Victorico Alonso Blanco, diez trienios

(uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 23 de agosto de 1977.

Cabo primero de la Guardia Real don Leopoldo Merino Casares, once trienios de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1977.

Cabo de la Guardia Real D. Ladislao Chamorro Pizarro, siete trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Guardia Real D. Leoncio Tascón Parra, once trienios de tropa, con antigüedad de 23 de agosto de 1977.

Otro, D. Fulgencio Fuertes Martínez, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1977.

Otro, D. Juan Alamillos Alamillos, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 5 de agosto de 1977.

Otro, D. Eliseo Jara Fraile, tres trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Coroneta de la Guardia Real D. Julio Somoza Fernández, dos trienios de tropa, con antigüedad de 23 de agosto de 1977.

Guardia Real José Gaviño Vata, dos trienios de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1977.

Otro, Ángel de la Torre Núñez, dos trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Antonio Romero Muñoz, dos trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Gracia Valero, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de agosto de 1977.

Otro, Luis Parrilla Ruiz-López, un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de agosto de 1977.

Otro, Alejandro Segura García de Marina, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro Jesús Muñoz Sancho, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de agosto de 1977.

Otro, Diego García García, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Jesús Requena-Fresneda, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Luis Domínguez Calle, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Jesús García Aguilar, un trienio

de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Emilio Rubio Jiménez, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Antonio López Tarazaga, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José María Campos, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Ignacio Gómez García, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Luis Rodríguez Escolano, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Higinio García Moreno, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Antonio Escribano Escribano, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Antoranz Barral, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Miguel Mercado Castellanos, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Juan Merchán Gallego, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Corral Alique, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Román Sánchez Martín, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Moya Recló, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Esteban Laborda Velasco, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Rivas Maza, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Luciano Higuera del Pino, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Antonio Martín García, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Valentín de Gracia García, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Paulino Camacho Matarranz,

un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior:

Otro, José Varela Lorenzo, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Moreno Martín, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Fernando García Zaragoza, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Joaquín Mellado Moreno, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, José Cruz Nevado, un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de agosto de 1977.

Otro, Benedicto Hernández Herrero, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Antonio Hermán Wic, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Rafael Menéndez Sanz, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Manuel Sánchez Acosta, un trienio de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Andrés Calle Rincón, un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1977.

Otro, Manuel Merino Casero, un trienio de tropa, con antigüedad de 16 de agosto de 1977.

Otro, Miguel de la Fuente Valtierra, un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Otro, Marcelino González de León, un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Otro, Ceferino Escudero Ruiz, un trienio de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Otro, Nicolás Marín Casado, un trienio de tropa, con antigüedad de 22 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, Luis Marín Muñoz, un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ESTADO MAYOR

### Vacantes de destino

La Orden de 6 del actual (D. O. número 207), publicada en la página 1.114, columna tercera, relativa a vacante de libre designación de comandante, diplomado de Estado Mayor, existente en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Civiles, queda rectificadas en el sentido de que

la citada vacante existe en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid). Madrid, 13 de septiembre de 1977.

La Orden de 6 del actual (D. O. número 207) que publica una vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Apoyo al Personal) se rectifica en el sentido de que dicha vacante es de libre designación. Madrid, 13 de septiembre de 1977.



## INFANTERIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Calavia de Sola (06604000), diez trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas» don Alfredo Gosalbez Celdrán (07434000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. Antonio Torrecillas Velasco (07458000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Mario Ruiz Blanco (09532000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Juan Yagüe Martínez del Campo (09584000), cuatro trienios de oficial.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Segura Fernández (09500000), diplomado de Estado Mayor, cuatro trienios de oficial.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel López Morrell (07827000), ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Teniente auxiliar D. Lázaro Arpón Yuste (09320000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 20 de julio de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Leal Monedero (09557000), cuatro trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Sánchez García (08632000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Otro, D. Manuel González de Martos Mena (10172000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Nicolás Moll Ramis (09168000), cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fausto Fernández Villares (10574000), un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Muñoz Pérez (09162000), cinco trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Juez Reoyo (10150000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Matador Pérez (10168000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Nieva Gómez (10427000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Carlos Díaz-Ripoll Isern (10480000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Luis Sordo Estrella (10482000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Isabel Sánchez (09090000), cinco trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Matas Pérez (10143000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Otro, D. José Medina Cebrián (10148000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Aragón número 17.**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Martínez Balaguer (04472000), trece trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Alberto de Langarica Suárez (03055500), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 20 de julio de 1977.

**Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Murcia Gómez (06927000), nueve trienios de oficial.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Otilio Parrilla Álvarez (10441000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Senra Villar (10433000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Alonso Arribalza-ga (10439000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Casimiro Sanjuán Martínez (10459000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Garel-lano núm. 45**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Manso Ipiña (07520000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Arbos Ayuso (09833000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Mahón número 46**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Lorenzo Lafuente Hernández (08712800), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 21 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Camón Urgel (00915000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Otro, D. Carlos Rodríguez Pérez (09123000), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Matas Puigser-ver (09593000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Jauregui García (09909000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Otro, D. Severiano Quevedo Mora (10170000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Santiago González de Miranda (05647000), trece trienios de oficial.

**Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Isla Clemente (10491000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan León Sola (06754000), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

**Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio Polo Ostariz (10300000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Guillermo Pinto Cebrián (10313000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**De la Compañía de Operaciones Es-peciales núm. 82**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Hamadi Mohamed-Chej Mohamed-Lamin (10472000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Angel Alvarez Jiménez (10510000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**De la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Miro-Granada Thomas (10195000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**De la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio Osende Amado (04921000), trece trienios de oficial.

**De la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eugenio Marín

Ressello (06731000), nueve trienios de oficial.

**De las Fuerzas de Policía Armada**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Díaz Fernández (07075000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rosal Vila (08246000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro (E. A.), «Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Calvo Fernández (08705000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Duarte Moreno (09124000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Noriega Fernández (09141000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lazcano Olivares (09575000), cuatro trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Corchero Sánchez (03586000), cuatro trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Porrás Rubio (10065000), tres trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

**De la Zona de Reclutamiento y Mo-vilización núm. 77**

Teniente auxiliar D. Angel López Soto (04683000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

**De la Zona de Reclutamiento y Mo-vilización núm. 93**

Comandante (E. A.), Grupo de «Des-tino de Arma o Cuerpo», D. Angel Aparicio Pérez (07110000), nueve trienios de oficial y cuatro de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

**Personal en situación de disponible en la 6.ª Región Militar**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López-Sors Vergara (08354000), agregado al Gobierno Militar de Vizcaya, siete trienios de oficial y uno de tropa.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 185), la Orden de 23 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Alto Estado Mayor*

Brigada (E. A.) D. Socorro Sierra Mora (10074000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento (E. A.) D. Efigenio Redondo Redondo (10793000), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, art. 3.º Ley 20/73.

*De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Brigada (E. A.) D. Emilio Tejedor Fuentes (08829000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Manuel Fidalgo Alvarez (08836000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1*

Brigada (E. A.) D. Marino Arenal Cano (09753000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Sargento (E. A.) D. Juan Garrido Garrido (10689000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.*

Sargento primero (E. A.) D. José Gómez Gil (10183000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6*

Brigada (E. A.) D. José Peso García (08774000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI*

Brigada (E. A.) D. Alberto Fernández Camona (08850000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI*

Sargento (E. A.) D. José Dueñas Sanz (10840000), dos trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Giner Moya (10670000), trienios de suboficial.

*Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña*

Brigada (E. A.) D. Francisco Salguero Fernández (09993000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Sargento (E. A.) D. Antonio Hernández Lupiáñez (09975000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Subinspección de la 5.ª Región Militar*

Brigada (E. A.) D. Félix Aranda Santed (06665000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del C. I. R. núm. 6*

Brigada (E. A.) D. Manuel Tirado Iglesias (08746000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Francisco Martín Ponce (08886000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1*

Brigada (E. A.) D. Bernardino Paniagua Polo (08596000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6*

Brigada (E. A.) D. Teodoro Manzano Roso (08825000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Brigada (E. A.) D. Vicente González García (08792000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Alejandro Seco Dorribo (09650000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Regimiento Mixto de Infantería Sorta número 9*

Brigada D. Miguel Macías Fernández (08523000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Francisco Infantes Lahera (08691000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Francisco León Pascual (08763000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.) D. José Pérez Díaz (10336000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento (E. A.) D. Francisco González Gaván (10501000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Brigada (E. A.) D. Manuel Reyes García (08611000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Brigada (E. A.) D. Juan Martínez Campos (08300000), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Antonio Llopis Lorente (09026000), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento primero (E. A.) D. Pedro Zudaire Lander (10163000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Elías Mateos Martín (10210000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Brigada (E. A.) D. Justino Ramos Martínez (08871000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.) D. Pedro Millán Moreno (10389000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento (E. A.) D. José Edo Gas (10431000), dos trienios de suboficial.

Otro, D. Javier Andrés Vega (10372000), dos trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Sargento primero (E. A.) D. José López Ardila (10178000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Brigada (E. A.) D. Antonio Guijo Rodríguez (08480000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Rodríguez Giráldez (08496000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.) D. Antonio Hermoso Ruiz (10642000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19*

Brigada D. Manuel Godino Rodríguez (08776000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Espinosa Naranjo (08854000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.) D. Juan Pozo García (10590000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21*

Brigada (E. A.) D. Santos Díaz Escobar (09747000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento (E. A.) D. Antonio González García (10600000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Guillermo Fontela Ferraces (10690000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Brigada (E. A.) D. Rafael Pozo Villa (08675000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Ildelfonso García Bautista (08830000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Badajoz número 28*

Sargento (E. A.) D. Angel Rafael de la Cruz Celestino de la Cruz (10772000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31*

Brigada (E. A.) D. Manuel Calzado Jado (10111000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33*

Brigada (E. A.) D. José Ulloa Rodríguez (09779000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Brigada (E. A.) D. Antonio Delgado Ponce (08482000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Julio Muñoz Salguero (08637000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Manuel Segura Ramos (08891000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35*

Sargento (E. A.) D. José Santamaría Agudo (11608000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Sargento primero (E. A.) D. Francisco Contreras Mulero (10294000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Barbatro núm. 43*

Brigada (E. A.) D. Constantino Nogueras Ramiz (08581000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Ramón Ger Muro (08625000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Santabárbara Escudero (08679000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Félix Utreras Macías (09774000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Brigada (E. A.) D. José Peino Quiñón (08747000), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Ramón Couceiro Manso (08779000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Garelana núm. 45*

Brigada (E. A.) D. Enrique Corrales Sánchez (09768000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento primero (E. A.) D. Antonio Martín González (10170000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Brigada (E. A.) D. José Téllez Guzmán (09737000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. José Navarro Rodríguez (09740000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento primero (E. A.) D. Benito de Andrés Escobar (10347000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento (E. A.) D. Luis Cosials Pisa (10543000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Brigada (E. A.) D. Rafael Benítez Adams (08697000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Fernando García Castañeda (09913000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50*

Sargento (E. A.) D. José Santana Quedo (10286000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Rafael Nieves Rodríguez (10694000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Brigada (E. A.) D. Domingo Moreno Fernández (08751000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55*

Brigada (E. A.) D. Jorge Fernández Raja (08894000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.) D. Jesús Ramiro Regodón (10320000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento (E. A.) D. Leonardo Moreno Rosado (11083000), dos trienios de suboficial.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64*

Brigada (E. A.) D. Anselmo Núñez Amor (10018000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65*

Brigada (E. A.) D. Antonio Rubio Ledesma (08504000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Jesús González Bahillo (08641000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Rodríguez León (09696000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Tomás Vicario Gallego (09700000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Miguel Bueno Momprade (10052000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*De la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército*

Sargento (E. A.) D. Ramiro Ferrero Domínguez (10492000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias*

Brigada (E. A.) D. Francisco Costumero Rocha (09903000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Brigada (E. A.) D. Rafael Torregrosa Sánchez (08882000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Andrés Sánchez Larribia (08934000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

Brigada (E. A.) D. José Quiñones Roncero (09218000), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Escuela Central de Educación Física*

Brigada (E. A.) D. Francisco Hernández Pérez (08039000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico*

Brigada (E. A.) D. Victoriano García Ruiz (08708000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Brigada (E. A.) D. Arturo Basadre González (08937000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11*

Brigada (E. A.) D. Francisco Pirón Carballo (09960000), tres trienios de

suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21*

Brigada (E. A.) D. Manuel González Vilches (08740000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111*

Brigada (E. A.) D. Angel Crespo Núñez (08577000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Brigada (E. A.) D. José Tirado Sáenz (08536000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Barrios Viguera (08610000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Pedro Núñez Sánchez (08930000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Antonio Bravo San Blas (10138000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento primero (E. A.) D. Feliciano García Naharro (10254000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71*

Brigada (E. A.) D. Angel Martín Lozano (08500000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81*

Brigada (E. A.) D. Esteban Gordillo Urizal (08741000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91*

Sargento primero (E. A.) D. Carlos Juez Orcajo (10397000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

*De la Sección de Policía Militar de Zaragoza*

Sargento (E. A.) D. Eustaquio Mayo Bejarano (10734000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Madrid 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO



**ARTILLERIA**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23

de diciembre (D. O. núm. 290), las modificaciones introducidas en la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Brigada D. José Hermida Brañas (4256), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Pedro García Cardamas (5623), dos trienios de suboficial y tres premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977; así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Art. 3.º, Ley 20/73).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Brigada D. Alberto Vargas Pérez de Vargas (4335), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Huercano Correro (4376), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Agustín Cruz Rodríguez (4432), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Tomás Florentino Gómez (5337), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. José Pacheco Vázquez (5461), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael Roldán García (5463), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Revellado Valencia (5679), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14*

Brigada D. Fernando Vázquez Copeste (4511), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. José Capdepont Solís (5477), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Pedro Jiménez López (6417), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17*

Brigada D. Juan Cano Cerezo (4430), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Pedro García Mora (4450), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Castro Espino (5086), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Pedro Moreno Baños (5121), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Agustín Cacho Wollstein (5126), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Eduardo Moreno Fernández (5338), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*

Brigada D. José García Fernández (4249), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Miguel Sánchez Martínez (4411), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20*

Brigada D. Arnaldo García Pomz (4198), cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Gutiérrez Pérez (5215), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Brigada D. Francisco Antón Mota (4319), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Pérez López (4503), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Ramos Torres (4720), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Gabriel Estévez López (5408), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Amorolby Martínez (5563), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Andrés Castillo Iguñío (5598), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Cuadrado Díaz (5807), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Felipe, Sánchez García

(5915), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Angel García Valdivieso (6037), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Castillo Martínez (6265), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1977.

*Del Regimiento de Artillería A.A. número 71*

Brigada D. José Ruiz Navas (4254), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Fernández López (4299), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Esteban Sandin Sandin (5130-6), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Miguel Rodríguez Díaz (5372), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería A.A. número 74*

Brigada D. Bernardo Manzano Araque (4396), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Brigada D. Sebastián García Munar (4348), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Bartolomé Barceló Gari (4541), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Peró Ferriol Gomiz (5397), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Brigada D. José Marques Amorós (4406), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Bartolomé Obrador Tuduri (4498), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Eusebio Reyes González (4447), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Aliado Urbina (5018), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Manuel Peón Martínez (5339), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Brigada D. Miguel Calero Chicano (4435), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Gómez-Limón y Díaz Galiano (4449), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Aurelio Merino Alanón (4551), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Emilio Sánchez-Arevalo Moyano (5462), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*De la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército*

Sargento D. José Cuenllas Triviño (5347), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Brigada D. Julio Reyes Rodríguez (4627), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Carmelo Muñoz Márquez (5532), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Brigada D. Martín López Barbeitos (4357), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Albín Cañones (4866), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Pérez Almazan (4471), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco Jiménez Pardo (4724), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Vicente Perales Calabuig (5529), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de Valencia*

Brigada D. Joaquín Herreros Martínez (4456), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Gabriel Turrión Vicente (4534), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Emilio Villanueva Ballester (5486), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos*

Brigada D. Luis Alvarez Bartolomé (4329), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de Valladolid*

Brigada D. Antonio García Rodríguez (5116), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de La Coruña*

Brigada D. Manuel Rodríguez Fernández (4252), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de Melilla*

Sargento primero D. Abelardo González Torrejón (5403), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Brigada D. José del Valle Esteban (4548), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*De la Academia de Artillería (Segovia)*

Brigada D. Anastasio Rubio García (4489), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 20 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 185), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de

la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Capitán D. Antonio de la Vega Hernández, ocho trienios con antigüedad de 18 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Parque Central de Ingenieros*

Capitán D. Jesús Lauria Llorente, ocho trienios, con antigüedad de 13 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar*

Capitán D. Jesús Arnedo Sáenz, ocho trienios, con antigüedad de 29 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Comandancia Central de Obras*

Capitán D. Agustín Beledo Abad, ocho trienios, con antigüedad de 2 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Capitán D. Ernesto Aguilar González, ocho trienios, con antigüedad de 13 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Dirección de Infraestructura*

Capitán D. Victoriano Gracia Ganuglia, ocho trienios con antigüedad de 10 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar*

Teniente D. Luis Suárez Sánchez, siete trienios, con antigüedad de 11 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar*

Teniente D. Marino Santianes Pedregal, siete trienios con antigüedad de 8 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Hospital Militar del Generalísimo Franco*

Teniente D. Antonio García Sanz, tres trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977 (uno de oficial, uno de suboficial y un premio de permanencia).

*Del Regimiento de Transmisiones*

Teniente D. Antonio Benítez Aragón, cinco trienios, con antigüedad de 24 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón*

Teniente D. Luis Hernández Lucas, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977 (dos de oficial, uno de suboficial y un premio de permanencia).

*Del Parque y Talleres del Servicio de Artillería de Madrid*

Teniente D. José Pascual Barbañil, siete trienios, con antigüedad de 3 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Teniente D. José Laguna Criado, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977 (uno de oficial, dos de suboficial y un premio de permanencia).

*En situación de Servicios Especiales. «Grupo de Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.*

Teniente D. Gonzalo Vázquez Naya, siete trienios, con antigüedad de 7 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Alférez D. Fernando Collazo Hortas, cinco trienios, con antigüedad de 28 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (los cinco de suboficial).

*Del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid*

Alférez D. Laureano Barcenilla Varas, ocho trienios, con antigüedad de 5 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977 (uno de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

*Del Parque Central de Transmisiones*

Alférez D. Francisco Pintado Sánchez, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977 (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Agustín Isidro Isidro, cuatro trienios, con antigüedad de 18 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977 (uno de oficial, dos de suboficial y un premio de permanencia).

Madrid, 25 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



**INTENDENCIA**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de

diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan; con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

*Del Alto Estado Mayor*

Teniente coronel (E. A.), D. José de Paz Álvarez (548), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Servicio de Publicaciones del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»*

Capitán (E. A.), D. Luis Sánchez Muñoz (1315), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Estado Mayor del Ejército*

Comandante (E. A.), D. Juan Alonso del Barrio (1178), ocho trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Servicio de Normalización del Estado Mayor del Ejército*

Comandante (E. A.), D. Francisco Cuerda Ortega (1050), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Industria y Material*

Teniente coronel (E. A.), D. Joaquín Marassi Aguilar (663), trece trienios de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Capitán (E. A.), D. Vicente Torres Cunill (1296), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*De la Comisión Mixta de Servicios Civiles*

Comandante (E. A.), D. Luis Peña Gómez de Villavedad (1179-500), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

*De la Academia de Intendencia*

Capitán (E. A.), D. Manuel Morales Pérez (1341), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 12 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del C. I. R. núm. 1*

Comandante (E. A.), D. Valentín Saez Arnáiz (1185), ocho trienios de

oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*De la Agrupación de Intendencia de Reserva General*

Capitán (E. A.) D. José Ortiz de Zúgasti Zumárraga (1379), tres trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII*

Teniente coronel (E. A.), D. Juan Prieto Puertas (599), trece trienios de oficial, con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*De la Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), D. Jaime Ferrer Lloret (566), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián*

Capitán (E. A.), D. Angel Hernández Salinas (1268), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao*

Comandante (E. A.), D. Francisco Bergillos Mendizábal (1042), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 6*

Capitán (E. A.), D. Angel Guerra Recalde (1370), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares*

Teniente (E. A.), D. Fernando Montoya Gerio (1466), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente (E. A.), D. José Loureiro Rico (1500), un trienio de oficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*En Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar (Logroño)*

Comandante (teniente coronel honorario), D. Ricardo Romanos Serrano (636), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Comandante (E. A.), D. Francisco Soler Mallol (1152), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

*Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable*

Capitán (E. A.), D. Ricardo Paz Canalejo (1320), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*En Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Comandante (teniente coronel honorario), D. Ramón Serrano Sanz (640), trece trienios de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan:

*De la Academia de Intendencia*

Teniente auxiliar D. José Lobato Sánchez (469), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Teniente auxiliar D. José Romero Zarco (449), seis trienios (uno de tropa), cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3*

Teniente auxiliar D. Antonio González Lara (487), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Teniente auxiliar D. Angel Cordovilla Martiarena (460), seis trienios

(uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 3*

Teniente auxiliar D. Antonio Munar Gomila (408), seis trienios (uno de tropa, tres de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 1*

Teniente auxiliar D. Avelino Escarpa Palomero (491), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

*Agrupación de Intendencia de Reserva General*

Alférez de la Escala especial de Mando D. Manuel Rodríguez Brieva (662), cinco trienios (dos premios de permanencia, dos de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Alberto Rodríguez Brieva (667), cinco trienios (dos premios de permanencia, dos de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

**De la Agrupación de Intendencia de Reserva General**

Brigada D. Ismael Hernández Corchado (677), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Luis del Olmo Rubio (670), cinco trienios (dos premio de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII**

Brigada D. Cipriano Carrero Monroy (666), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Brigada D. José Ruiz Moreno (663), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Brigada D. José Álvarez Rosales (674), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII**

Brigada D. Rafael Rodríguez Panadero (770), dos trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del C. I. R. núm. 3**

Brigada D. Francisco Guerra Criado (735), cuatro trienios (un premio de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3**

Brigada D. Manuel Cornelles Martín (662), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. César del Pozo Bartolomé (676), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI**

Brigada D. José Villena Alvarado (734), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII**

Brigada D. Francisco Gómez Gutiérrez (743), cuatro trienios (uno de tropa y tres de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta**

Sargento D. Francisco García Chica (884), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**OFICINAS MILITARES****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 175), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76**

Ayudante D. Manuel Páramo Traseira (2121), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81**

Ayudante D. Hipólito Ramos Casal (2361), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21**

Ayudante D. Manuel Blanco Joya (2378), cinco trienios (tres de subofi-

cial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91**

Ayudante D. Carlos Morillas Rodríguez (2388), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia**

Ayudante D. Juan Conesa Vera (2006), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Servicio de Intervención Militar de Ciudad Real**

Ayudante D. Luis Cañamero Casado (2001), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar**

Ayudante D. Manuel García Pardo (2468), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Intervención Militar de Jaén**

Ayudante D. Rogelio Zufri Pérez (2423), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona**

Ayudante D. Rafael Pérez Cervera (2206), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Captanía General de la 8.ª Región Militar**

Ayudante D. Juan Fernández Hernández (2017), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Captanía General de Canarias**

Ayudante D. Antonio Carvajal Osuna (2136), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, Destacamento de Melilla**

Ayudante D. José Cortiñas Crespo (2273), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12**

Ayudante D. Jaime Sánchez Jiménez (2289), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14**

Ayudante D. Francisco Ramos Soto (2024), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24**

Ayudante D. Adolfo García Rodríguez (2271), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25**

Ayudante D. Guillermo Sánchez Hernández (2454), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31**

Ayudante D. Vicente Casado San Cosme (2035), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51**

Ayudante D. Jaime Magén Sánchez (2023), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61**

Ayudante D. Luis Alonso Fernández (2355), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72**

Ayudante D. Rodolfo Iglesias Rubio (2450), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Alto Estado Mayor**

Ayudante D. Antonio Nogales Garlito (2483), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional**

Ayudante D. Manuel Moreno Ramón (2397), cinco trienios (dos premios de

permanencia y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Servicio de Publicaciones**

Ayudante D. Dionisio Esteban Reollo (2066), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Dirección de Asuntos Económicos**

Ayudante D. Juan Blanco Gómez (2485), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Academia de Artillería**

Ayudante D. Eliseo Zurdo Tijero (2305), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Cuartel General de la Comandancia General de Melilla**

Ayudante D. Francisco Ruiz Campos (2176), seis trienios (cuatro de suboficial, dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Jefatura de Almacenes Pagaduría y Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar**

Ayudante D. Arcadio Morales Sánchez (2274), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar**

Ayudante D. Manuel Varela Ramos (2398), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar**

Ayudante D. Miguel Hernández Llorente (1993), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Intervención de los Servicios del Ferrocarril del Caudillo**

Ayudante D. Víctor Rivera Bellón (2016), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar**

Ayudante D. José Crespo Chacón (2415), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

**Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar**

Ayudante D. José Vila García (1980), cinco trienios (tres de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.  
Madrid, 25 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR****Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército****Concurso-oposición**

Por existir vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército, y en uso de las facultades que se determinan en el apartado a) del artículo 9 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108), y previo informe de la Junta Permanente de Personal del Alto Estado Mayor, se resuelve cubrirlos con las siguientes

**BASES DE LA CONVOCATORIA****1. Normas generales**

1.1. Se convocan cuarenta (40) plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército.

1.2. El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá tres fases:

1.2.1. Selección de las solicitudes recibidas, con determinación de los opositores admitidos y excluidos.

1.2.2. Pruebas selectivas, que consistirán en dos ejercicios escritos y uno práctico.

1.2.3. Calificación del concurso-oposición.

1.3. Este concurso-oposición se regirá por lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976; Ley 23/1972, que crea el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército; por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1966, de 25 de junio, y por las bases de este Orden.

1.4. Podrán concurrir a esta convocatoria quienes reúnan las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Varón.

c) Tener cumplidos dieciocho años en el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

d) Tener cumplido el servicio militar.

e) Estar en posesión del permiso de conducir, clase B, como mínimo, y del certificado de estudios primarios o equivalentes.

f) No padecer enfermedad o defecto psicofísico que impida el desempeño de las funciones del Cuerpo.

g) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

## 2. Solicitudes

2.1. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición lo solicitarán mediante instancia, ajustada al formato que se une a esta Orden como anexo I.

### 2.2. Tramitación de solicitudes:

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

## 3. Admisión de aspirantes

3.1. Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

3.2. Los interesados podrán interponer contra la lista provisional de admitidos y excluidos la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación.

3.3. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

3.4. Contra la Resolución definitiva podrán interponerse el correspondiente recurso ante el Ministerio del Ejército.

## 4. Designación, constitución y actuación del Tribunal

4.1. El Tribunal calificador será único, radicado en Madrid, y estará constituido por un presidente, tres vocales, un vocal secretario y dos vocales suplentes; todos ellos jefes u oficiales del Ejército.

4.2. La composición del Tribunal será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

4.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 del Decreto de 2 de junio de 1966, por el que se adap-

ta la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares.

## 5. Comienzo y desarrollo de la oposición

5.1. El primer ejercicio de la oposición comenzará transcurridos, como mínimo, cuarenta y cinco días después de la publicación de la relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

5.2. El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército al menos con quince días de antelación.

5.3. El orden de actuación de los aspirantes se determinará mediante sorteo público, cuyo resultado se publicará en los mencionados «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL.

5.4. Los aspirantes serán convocados una sola vez para la realización de los ejercicios, salvo en casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

5.5. El Tribunal podrá requerir a los opositores que acrediten su identidad en cualquier momento.

## 6. Ejercicios de la oposición

6.1. La oposición comprenderá los siguientes ejercicios:

6.1.1. Cultura General: Contestar por escrito en el período máximo de una hora a un cuestionario tipo «test» sobre las materias relacionadas en el programa que figura en el anexo II.

6.1.2. Mecánica del automóvil. Código de Circulación y Leyes de Tráfico: Contestar por escrito, en el plazo máximo de una hora, a un cuestionario sobre conocimientos de la mecánica del automóvil y de su entretenimiento, Código de Circulación y Leyes de Tráfico, relacionadas en el programa que figura en el anexo III.

6.1.3. Ejercicio práctico de conducción: Consistirá en efectuar con un camión de 3.500 kilogramos los ejercicios prácticos de conducción que ordene el Tribunal.

## 7. Calificación

7.1. Cada ejercicio será calificado en la escala de 0 a 10.

7.2. Para el ejercicio práctico se aplicará el coeficiente 2, y para los escritos, el 1.

7.3. A la calificación total obtenida se le sumará 1,5 puntos a los opositores en posesión del permiso de conducir de la clase C y 3 a los que lo posean de la clase E o D.

7.4. A los que hayan o se encuentren prestando servicios de conductor del Ministerio del Ejército, se les

sumará a dicha calificación total 0,5 puntos por cada trienio reconocido por Orden ministerial. A este objeto, los interesados acompañarán a su solicitud un certificado expedido por el Jefe del Centro o Dependencia donde presten sus servicios, en el que se haga constar el número de trienios que poseen y Resolución por las que se les reconoce.

7.5. Los opositores que hubieran tenido algún período inhabilitado para conducir por algún accidente, en la calificación obtenida sufrirá un descuento de 0,5 puntos por cada mes de inhabilitación.

## 8. Lista de aprobados y presentación de documentos

8.1. Finalizada la calificación de los ejercicios, el Tribunal remitirá a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal la relación de aprobados con plaza por orden de puntuación obtenida de acuerdo con lo establecido en la norma 7, para ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

8.2. Los aspirantes aprobados con plaza deberán remitir a dicha Jefatura del Ministerio del Ejército (Dirección de Personal—Sección de Funcionarios Civiles—), dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la lista de los mismos, los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento.

b) Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicofísico que imposibilite para el servicio.

c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, que justifique no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado de antecedentes, expedido por la Jefatura Central de Tráfico.

e) Fotocopia del permiso de conducir.

f) Certificado de tener cumplido el servicio militar.

g) Certificado de estudios primarios o equivalentes.

8.3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación que se indica en la norma 8.2 o cuando de la que hubiesen aportado resultase no ser ciertos algunos de los extremos alegados en su solicitud de admisión, serán eliminados de la relación de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

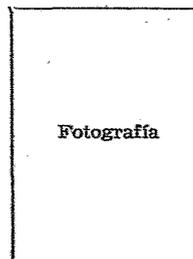
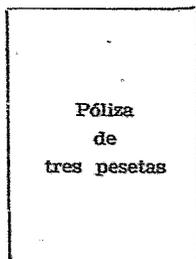
9. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército el nombramiento de los nuevos funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de este Ministerio.

Madrid, 28 de junio de 1977.

## ANEXO I

## MODELO DE SOLICITUD

(Deberá acompañarse de fotografía tipo documento nacional de identidad pegada a la misma)



## 1. DATOS PERSONALES:

Apellido primero ....., apellido segundo ....., nombre .....  
 ....., hijo de ..... y de ....., documento nacional  
 de identidad número ....., lugar de nacimiento ....., ciudad de  
 residencia ....., provincia de ....., domicilio .....  
 ....., estado civil .....

## 2. PERMISO DE CONDUCIR:

Clase ....., número ....., expedido por la Jefatura de Tráfico en  
 ..... el ..... de ..... de 19..... Número de meses que ha  
 tenido retirado su permiso de conducir .....

## 3. SERVICIOS A LA ADMINISTRACION MILITAR:

Fecha de ingreso como conductor .....  
 Número de trienios .....

DECLARO ser ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúno las condiciones exigidas en la Orden del ..... de ..... de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número .....) por la que se convoca un concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército.

SOLICITO ser admitido a las pruebas selectivas establecidas y me comprometo, caso de superarlas, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

En ....., a ..... de ..... de 1977  
 (Firma del opositor)

EXCMO. SR. MINISTRO DEL EJERCITO (JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL-DIRECCION DE PERSONAL).—MADRID.

## ANEXO II

### 1. Historia de España

- Tema 1.º Nociones elementales de la España romana y visigoda.
- Tema 2.º Nociones elementales de la dominación árabe en España y de la Reconquista.
- Tema 3.º Nociones elementales de la unidad nacional y del descubrimiento de América.
- Tema 4.º Nociones elementales del reinado de la Casa de Austria en España.
- Tema 5.º Nociones elementales del reinado de la Casa de Borbón en España.
- Tema 6.º Nociones elementales de la II República española.
- Tema 7.º Nociones elementales del Movimiento Nacional.

### 2. Geografía de España

- Tema 1.º Límites territoriales. Ríos principales. Sistemas montañosos principales. Principales accidentes del litoral. Clima.
- Tema 2.º Recursos económicos fundamentales del país.
- Tema 3.º División política de España en regiones y provincias.

### 3. Matemáticas

- Tema 1.º Cuatro reglas elementales.
- Tema 2.º Operaciones con números enteros y decimales.
- Tema 3.º Sistema métrico decimal: Unidades de longitud, peso y capacidad.
- Tema 4.º Superficie de las figuras planas.
- Tema 5.º Volumen del cilindro, esfera, cono, prisma y pirámide.

### 4. Organización administrativa

- Tema 1.º Ideas generales de la organización del Estado, Gobierno y Ministerio del Ejército.
- Tema 2.º Ideas generales de la Ley de Funcionarios Públicos del Estado: Situaciones, derechos de los funcionarios, deberes e incompatibilidades y régimen disciplinario.

### 5. Organización militar y legislación

- Tema 1.º Ideas generales de la organización militar, central y regional.
- Tema 2.º Emblemas de las Armas, Cuerpos y Servicios del Ejército de Tierra. Empleos y divisas.
- Tema 3.º Breves nociones del Código de Justicia Militar.

## ANEXO III

### 1. Mecánica del automóvil

- Tema 1.º Motor. Descripción de sus elementos. Funcionamiento.
- Tema 2.º Engrase. Misiones de engrase. Sistemas de engrase.
- Tema 3.º Refrigeración. Su objeto. Sistemas de refrigeración.
- Tema 4.º Carburación. Su objeto. Fundamento y descripción de sus elementos.
- Tema 5.º Nociones de electricidad.

Instalación eléctrica. Sistema de encendido. Alumbrado. Baterías.

- Tema 6.º Embrague. Su objeto. Elementos que lo componen.
- Tema 7.º Cambio de velocidades. Descripción y funcionamiento.
- Tema 8.º Puente trasero. Diferencial. Funcionamiento.
- Tema 9.º Bastidor. Descripción.
- Tema 10.º Suspensión. Constitución y elementos de que consta.
- Tema 11.º Propulsión. Clases de tracción.
- Tema 12.º Dirección. Cotas de reglaje.
- Tema 13.º Frenos. Elementos de que se componen. Clases de frenos.
- Tema 14.º Ruedas y neumáticos.
- Tema 15.º Motor Diesel. Descripción general y funcionamiento. Averías más importantes e investigación de las mismas.

### 2. Código de circulación

### 3. Leyes de Tráfico

(Del B. O. del E. n.º 212, de 5-9-1977.)

## JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



## ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

### Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (DIARIO OFICIAL núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderlas las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» número 262), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona.

### Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

- Comandante D. Jorge Vidal Hernández, jefe adjunto de departamento, a teniente coronel.
- Teniente D. Adrián Balfagón Perea, inspector principal, a capitán.
- Alférez D. José Aznar Ruiz, subjefe de depósito, a teniente.
- Otro, D. Antonio Fernández Gómez, inspector de movimiento, a teniente.
- Otro, D. Angel Ruiz Rico, jefe de oficina, a teniente.
- Subteniente D. Miguel Grifón Mora, jefe de estación, a alférez.
- Brigada D. José Colmenero Tobuerra, jefe de distrito, a subteniente.
- Otro, D. Mariano Martínez Gutiérrez, jefe de estación, a alférez.

- Otro, D. Eutimio Salomón Oliva, jefe de distrito, a subteniente.
- Otro, D. Francisco Tebar Calleja, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. José Valls Ubeira, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. José Vázquez Rodríguez, factor de circulación, a subteniente.
- Sargento primero D. Juan Cuesta Mañas, factor de circulación, a subteniente.

- Sargento D. Agustín Alagarda Agut, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. José Alcocer López, jefe de estación, a alférez.
- Otro, D. Matías Sánchez Bonete, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. José Sánchez Navarro, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Angel Sánchez Serra, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Modesto Sanchiz Calabuig, auxiliar de depósito, a subteniente.
- Otro, D. Norberto San Juan Trape-ro, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Eladio Santamaría Linares, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Ramón Segarra Boher, maquinista, a brigada.
- Otros, D. David Señorena Sampedro, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Francisco Señorena Sampedro, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Pablo Serrano de Castro, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. Damián Simal Moragas, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Mariano Soriano Gutiérrez, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Francisco Soriano Romero, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Antonio Tortosa Marín, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Antonio de la Torriente González, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. Lorenzo Tudela Díaz, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. Fernando Vázquez Casanova, maquinista, a brigada.
- Otro, D. Mariano Vicente Salmerón, jefe de estación, a alférez.
- Otro, D. Francisco Villalobos González de la Mota, factor de circulación, a subteniente.
- Otro, D. Rafael Villarejo Asenjo, maquinista, a brigada.
- Cabo primero Valentín Carraso Martínez, encargado de almacén, a brigada.
- Otro, Ramón López Garre, oficial de comunicaciones especialista, a sargento.
- Otro, Cosme Moreno Escribano, capataz de vías y obras, a sargento.
- Otro, Julián Ortega García, oficial de comunicaciones especialista, a sargento.
- Otro, Teófilo de la Pinta Salomón, capataz de obras e instalaciones, a sargento.
- Otro, José Pons Masferre, factor de circulación, a subteniente.
- Cabo Segundo Berlanga Martínez, montador electricista, a cabo primero.
- Otro, Isidoro Cobos Rey, ayudante de máquina de vía, a cabo primero.
- Otro, Juan Díaz Jiménez, obrero primero, a cabo primero.

Otro, José Domínguez Alcántara, montador electricista, a cabo primero.  
Otro, Juan Espinosa Domínguez, factor, a sargento.

Otro, Francisco Garaigordobil Leiza, ayudante de maquinista, a sargento.

Otro, Francisco García Jiménez, oficial de oficina, a brigada.

Otro, Alberto Garrido Gómez, obrero de primera vías y obras, a cabo primero.

Otro, Antonio Giménez Ramírez, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Francisco Jiménez Andujar, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Cecilio Jiménez Cano, obrero primero, a cabo primero.

Otro, Justo Jurado Gómez, oficial celador, a cabo primero.

Otro, Angel Lázaro Molinera, conductor, a cabo primero.

Otro, Manuel Lázaro Monclova, oficial montador enclavamientos, a cabo primero.

Otro, Antonio López Domínguez, oficial celador, a cabo primero.

Otro, Domingo Luque Cano, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Adolfo Márquez Doménech, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Miguel Martín Carrión, montador electricista, a cabo primero.

Otro, José Martín Galán, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Juan Martínez Checa, ayudante de maquinista, a sargento.

Otro, José Morales Muñoz, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Juan Ramírez Escobar, obrero primero, a cabo primero.

Otro, Antonio Parreño Lucena, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Ramón Presa García, montador electricista, a cabo primero.

Otro, Antonio Prieto Vázquez, capataz, a sargento.

Otro, José Salas Lorca, factor, a sargento.

Otro, Francisco Sotoca Rodríguez, obrero primero, a cabo primero.

Otro, José Villena del Valle, factor de circulación, a subteniente.

Soldado Andrés Guerrero Galeete, guardaguas, a cabo primero.

Otro, José Navarrete Rubio, guardaguas, a cabo primero.

Otro, Julián Ortiz Rey, ayudante de oficio, a cabo.

*Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A*

Alfórez D. José Arribas Sanz, ingeniero agregado, a capitán.

Cabo primero, Jaime Casas Sans, jefe de estación de segunda, a sargento.

Otro, Francisco Montes Villach, oficial de segunda administrativo, a sargento.

Cabo Cristóbal Cervero Miguel, oficial de primera administrativo, a brigada.

Madrid, 18 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 216, de 9-9-77.)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Mandos

#### Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), anunciada por Orden de 18 de agosto último (D. O. núm. 189), he designado con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel González López, del 11 Tercio (Madrid), debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid-Interior), anunciada por Orden de 1 de agosto último (D. O. núm. 175), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Regojo Gallego, de disponible.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 112 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid, exterior), anunciada por Orden de 8 de agosto último (D. O. núm. 181), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Romero Quintanilla, del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General del referido Cuerpo.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de mando

#### Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General

de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

#### Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del 32 Tercio de la Guardia Civil (Murcia), anunciada por Orden de 2 de agosto último (D. O. núm. 176), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Corral Rodríguez, de disponible.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que a continuación se indican, anunciadas por Orden de 27 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 172), se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se relacionan:

#### Especialidad de motoristas

Sargento D. Manuel López Reyes, de agregado en Subsector de Sevilla, al de Valladolid.

Otro, D. Agustín Arnares López, de la 511 Comandancia (Santander), al subsector de Huesca.

Otro, D. Pedro Campaner Fiol, del Subsector de Gerona, al de Palma de Mallorca.

Otro, D. Gonzalo Sánchez Navarro, del de Burgos, al de Jaén.

Otro, D. Jesús de Rioja Vicente, de la 151 Comandancia, al Subsector de Santa Cruz de Tenerife.

#### Especialidad de atestados

Sargento primero D. Manuel Gómez López, del Subsector de Albacete, al de Córdoba.

#### Especialidad de oficinas

Sargento D. Ramón Jiménez Rueda, de agregado en Plana Mayor Agrupación, a la misma (Jefatura de Material).

Otro, D. José Pardo Encinas, de ídem, ídem, a la misma (Jefatura de Material).

Otro, D. Pedro Morcillo Carretero, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General del referido Cuerpo, al Subsector de Alicante.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura del Servicio Fiscal) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-Resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase, C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura del Servicio Fiscal), para jefe del Grupo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de Papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, IV Sector (Barcelona), en la especialidad de Oficinas, con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de

1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 293), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Teniente D. Tomás Ibáñez Gómez, del 41 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Luis Rojas Molina, del 52, con la de igual fecha.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1977

Teniente D. Victoriano Gáldeano Rodríguez, del 26 Tercio, con antigüedad de 1 de junio de 1977.

A partir de 1 de julio de 1977

Teniente D. Fernando López Hernández, del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

A partir de 1 de agosto de 1977

Teniente D. Fernando Domingo Ruiz, del 22 Tercio, con antigüedad de 3 de julio de 1977.

Otro, D. Juan Izquierdo Zamorano, del 23, con la de 12 de julio de 1977.

Otro, D. Teodoro Gallego Saiz, del 41, con la de 8 de marzo de 1977.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA  
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL  
EJERCITO

«Anulación de un anuncio»

Expediente J.S.M. 91/77-117

El acto de adquisición de 1.350 kilómetros de cable telefónico ordinario de campaña, que debía celebrarse por esta Junta Principal de Compras, a las once horas del día 20 del actual, publicado en el DIARIO OFICIAL

del Ejército núm. 192, fecha 25 de agosto último, queda anulado.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

Núm. 379

P. 1-1

322 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALBACETE)

A las doce horas del día 28 del actual se celebrará en esta Casa-Cuartel la subasta de dos caballos de desecho, tipo tasación 5.000 pesetas cada uno, con gustos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 7 de septiembre de 1977.

Núm. 383

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR GENERALISIMO FRANCO

Teniendo que adquirir este establecimiento víveres y artículos de consumo diario (leche, carnes, frutas, verduras, pescados, huevos, aves y otros) para las atenciones del mismo durante el mes de noviembre, se admiten ofertas hasta las once horas del día 5 de octubre de 1977.

Pilegos de bases en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, núm. 61.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

Núm. 362

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.